

INFORME CIENTIFICO DE BECA

Legajo N°:

BECA DE ESTUDIO

PERIODO 2013-2014

1. APELLIDO: *Di Carlo*

NOMBRES: *Lucia*

Dirección Particular: Calle: **N°:**

Localidad: *La Plata CP: 1900 Tel:*

Dirección electrónica (donde desea recibir información):

2. TEMA DE INVESTIGACIÓN (Debe adjuntarse copia del plan de actividades presentado con la solicitud de Beca)

Construcción del sujeto popular en la televisión latinoamericana. Mediaciones de construcción de sentido en los sujetos a partir del análisis de productos televisivos argentinos y latinoamericanos.

3. OTROS DATOS (Completar lo que corresponda)

BECA DE ESTUDIO: 1º AÑO: *Fecha de iniciación: 01-04-2013*

2º AÑO: *Fecha de iniciación: 01-04-2014*

BECA DE PERFECCIONAMIENTO: 1º AÑO: *Fecha de iniciación:*

2º AÑO: *Fecha de iniciación:*

4. INSTITUCIÓN DONDE DESARROLLA LOS TRABAJOS

Universidad y/o Centro: UNLP

Facultad: Periodismo y Comunicación Social

Departamento:

Cátedra:

Otros: Instituto de Investigaciones en Comunicación

Dirección: Calle: 44 N°: 676

Localidad: La Plata CP: 1900 Tel: 4224090

5. DIRECTOR DE BECA

Apellido y Nombres: Giordano, Carlos José

Dirección Particular: Calle: **N°:**

Localidad: La Plata CP: 1900 Tel:

Dirección electrónica:

6. EXPOSICIÓN SINTÉTICA DE LA LABOR DESARROLLADA EN EL PERIODO. (Debe exponerse la orientación impuesta a los trabajos, técnicas empleadas, métodos, etc., y dificultades encontradas en el desarrollo de los mismos, en el plano científico y material).

Para lograr el objetivo de este proyecto se procedió al diseño de un estudio de carácter exploratorio y descriptivo, utilizando una metodología cualitativa de investigación, combinada con una metodología de carácter cuantitativo en lo que se refiere al relevamiento de los medios de comunicación, definidos en el corpus.

La estrategia metodológica fue diseñada desde el reconocimiento de los antecedentes sobre el análisis desde la diversidad sexual en los discursos mediáticos a fin de identificar nociones teóricas operativas para la construcción de herramientas metodológicas acordes a este campo material.

Si bien el trabajo se orientó en una primera etapa a detectar y analizar las mediaciones de construcción de sentido en los sujetos populares a través del análisis de diferentes productos televisivos, a partir del reconocimiento del campo material y la profundización de aspectos metodológicos referidos a las técnicas de relevamiento para la formación del corpus, decidí cambiar el objeto/tema. La dificultad con la que me encontré -y que condujo al cambio de tema/objeto- fue la diversidad de en los contenidos de las series escogidas y la amplitud del sentido de lo popular que de ello se desprendía.

El tratamiento del corpus se realizó a través de una estrategia metodológica desde la perspectiva del Método de comparación constante a partir de los momentos de: relevamiento, sistematización, análisis e interpretación.

Para el relevamiento, la sistematización y el análisis del material, se utilizaron herramientas de la perspectiva etnográfica como las técnicas de observación, y para el análisis de lo relevado se incluyó el análisis crítico del discurso. Teun Van Dijk, es el principal referente de esta corriente, que el mismo prefiere denominar Estudios Críticos del Discurso antes que análisis, porque se trata de un movimiento académico de un grupo de académicos política y socialmente comprometidos, o desde un punto de vista más individual, una actitud crítica a la hora de estudiar o analizar el discurso.

Se trata de un enfoque interdisciplinar al estudio del discurso que considera el “lenguaje como una forma de práctica social” y analiza cómo la dominación se reproduce y se resiste con los discursos.

En su artículo “Análisis Crítico del Discurso” Van Dijk propone los principios básicos del ACD:

1. El ACD trata de problemas sociales.
2. Las relaciones de poder son discursivas.
3. El discurso constituye la sociedad y la cultura.
4. El discurso hace un trabajo ideológico.
5. El discurso es histórico.
6. El enlace entre el texto y la sociedad es mediato.
7. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo.
8. El discurso es una forma de acción social.

En este trabajose intenta evidenciar como el discurso contribuye a la reproducción de las representaciones sociales que fundan la desigualdad, por lo cual se toma a grandes rasgos los aportes de los Estudios Críticos del Discurso.

En esta etapa exploratoria también se realizaron las definiciones conceptuales pertinentes en relación a los ejes de análisis definidos como objeto de esta investigación: representaciones/ discriminación/identidad trans.

Trampas de la Identidad

El concepto de identidad no siempre estuvo ligado a las ciencias sociales como ahora lo entendemos, por eso veremos que, histórica y epistemológicamente, el término no siempre designo una misma idea.

Como señala Claudio Lomnitz durante el siglo XVIII “el verbo “identificar” definía al acto de “hacer una misma cosa de las que son distintas”, esta acepción era ejemplificada con la manera en que las dos partes de una pareja conyugal se igualan a partir de la sujeción de un amante a la voluntad del otro.”

Esta identificación está dada por la soberanía de una parte y la sujeción de la otra, y no a partir de características compartidas.

También define la noción de identidad individualista donde “cada uno tiene su propia identidad y es a partir de la identidad de cada uno que se forman las identidades colectivas. Es decir, se forma, a partir de un denominador común, de una igualdad en esencia.”

Es recién a partir de la década de 1960 que la temática identitaria se populariza entre las ciencias sociales por la influencia del psicoanálisis.

Seguiremos la definición que formula el equipo de Ricardo Kaliman :

“Identidad cultural como una autoadscripción en el seno de un colectivo, generalizada entre los miembros de ese colectivo. Un agente dado entiende –no necesariamente de un modo consciente- que hay un grupo de agentes sociales que tiene tales y cuales rasgos comunes, y que él o ella forma parte de ese grupo.”

El concepto de identidad en psicología se refiere a aquellos aspectos de la psique humana que tiene que ver con la singularidad de un sujeto individual, en cambio la definición con la que trabajaremos hace referencia a “identidad colectiva”.

Esta enunciación resulta abarcativa de las subjetividades individuales de los agentes sociales, puesto que toda afirmación sobre un hecho social está constituida de esas subjetividades.

Representaciones Sociales

Sobre las representaciones sociales, tomamos la noción propuesta por Sandra Araya Umaña, quien sostiene que “constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa”.

Nos servimos de estos sistemas cognitivos para explicar el mundo en que vivimos, nuestra realidad. Como creencias que tienen orientación actitudinal positiva o negativa, orientan conductas personales y colectivas, y establecen valoraciones.

Estas representaciones sociales no son inalterables ni inmanentes, sino que se construyen y se transforman.

Aquí es donde destacamos la importancia de las representaciones sociales, y como a través de los medios de comunicación, las ponemos y nos ponemos en juego en ellas. Por eso abordamos la construcción mediática de las representaciones sociales, en este caso a través del discurso televisivo.

El Área Queer de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 2007 elaboró un instructivo sobre Medios de Comunicación y Discriminación, y allí se explica la problemática de la discriminación y exclusión por sexismo, homofobia, lesbofobia, transfobia y travestofobia de la siguiente manera:

¿En qué consiste la eficacia ideológica de los estereotipos en los medios de comunicación?

Los estereotipos en la información de medios escritos o audiovisuales, en la publicidad o el entretenimiento actúan como códigos que proveen pautas de comprensión sobre sujetos o grupos –habitualmente a través de su clase, color de piel, condición social, trabajo, ocupación, géneros u orientaciones y prácticas sexuales no normativas - y su eficacia se basa en cuatro operaciones:

- 1) Reducen el espectro de conflictos y antagonismos políticos alrededor de la desigualdad de clase y las diferencias culturales a categorizaciones aplanadoras y pacificadoras como “evidencia”.
- 2) Transforman los prejuicios sobre algunos grupos en “acuerdos sobre la realidad”.
- 3) Son usados para justificar y legitimar relaciones de poder y modos de autoridad.
- 4) Perpetúan la desigualdad y la exclusión como problemas individuales que requieren permanente vigilancia y control.

Por eso una de las políticas privilegiadas de los medios en relación con el sexismo, el racismo, la homofobia, la lesbofobia, la transfobia y la travestofobia o el ataque a lxs jóvenes es la capacidad de producir gramáticas que arman identidades “descontroladas”, “promiscuas” o “peligrosas” a priori.

De este modo, la exclusión y la criminalización se producen por estereotipos que se logran a partir de oposiciones que distribuyen tanto valores como rasgos estigmatizantes: la exclusión es representada como consecuencia del mal desempeño o falta de adecuación de los sujetos, la sexualidad como enfermedad, la persecución como defensa ante la anomia y el descontrol de los grupos.

Discriminación, Prejuicios y Estereotipos

Discriminación es cualquier modo de exclusión, restricción, preferencia o distinción basadas en criterios de color, edad, condición social, descendencia y/o pertenencia étnico-cultural, orientación y/o identidad sexual, que tenga el propósito o el efecto de anular o perjudicar el reconocimiento, goce o ejercicio en pie de igualdad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Son formas de discriminación el racismo, el sexismo, la homofobia, los prejuicios sobre grupos de edad o sobre la pertenencia a una religión, entre otras.

Cuando la discriminación se basa en la orientación sexual de las personas se la denomina homofobia y se define como la aversión, miedo o fobia hacia las personas homosexuales. Esta actitud hostil se puede expresar a través del rechazo silencioso a las personas homosexuales o de la violencia verbal o física y conlleva una limitación al acceso a derechos y libertades de este grupo de personas.

La discriminación se sostiene a partir de los prejuicios y estereotipos contenidos en las representaciones sociales, que impregnan las conductas, los pensamientos, los juicios de valor cotidianos de las personas.

Los prejuicios son juicios previos; consisten en criticar positiva o negativamente a una persona o grupo sin tener los elementos suficientes para hacerlo, tomando arbitrariamente algún rasgo sin someterlo a verificación.

Cuando pensamos o actuamos desde el prejuicio nos convertimos en jueces de los comportamientos, de los sentimientos de las personas diferentes a nosotros. Los prejuicios junto con creencias y opiniones conforman los estereotipos.

Los estereotipos son características sociales que se atribuyen a todo un grupo de personas. Se construyen a partir de la simplificación y generalización de un aspecto, por lo tanto, suponemos que todas las personas que pertenecen a ese colectivo se comportan de la misma manera. Los estereotipos nos brindan una imagen simplificada y limitada acerca de cómo son las personas.

Identidad Trans

El artículo 2º de la Ley 26743, entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea

libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

Cuando hablamos de Identidad Trans, el término “Trans” hace referencia a una persona Travesti, Transexual o Transgénero. En todos estos casos la identidad de género autopercebida difiere de la identidad de género o sexualización socialmente asignada, pero como en todos los aspectos de la vida existen matices, y estas designaciones no pretenden ser categóricas, ni mucho menos estigmatizadoras. Por eso elegimos hablar de identidad trans para superar la categorización, que históricamente sufren las personas trans.

El término Transexual se usaba en nuestro país para designar a personas que intervenían sus cuerpos quirúrgicamente para producir una reasignación de género.

Actualmente se cuestiona la necesidad de estas intervenciones como condición necesaria para la reasignación genérica.

La Ley de Identidad de Género contempla la rectificación registral del sexo, el cambio de nombre de pila e imagen y explicita que “En ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica por reasignación genital total o parcial, ni acreditar terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico.”

Esto represento un gran avance en la lucha por la despatologización trans, que tiene como fin dejar de considerar las identidades trans como patologías.

Para cotejar los sentidos sobre el discurso mediático y en las percepciones de los agentes públicos que abordan la cuestión, de forma paralela se desarrolló una metodología para la aproximación al campo. La metodología consistió en diseñar un protocolo de entrevistas a fin de dar cuenta del conjunto integrado de significaciones que atraviesan esos objetos sociales complejos.

Implementé la entrevista semiestructurada que me permitió ir al campo con las propias categorías de análisis pero, a su vez, estas categorías no fueron cerradas sino que estaban abiertas a la exploración.

Las entrevistas se realizaron a miembros de la Asociación Civil Otrans, una ONG platense creada en abril de 2012, que reúne a travestis, transexuales y transgéneros, con el fin de reconocerse como sujetos políticos.

En una etapa ulterior, desarrollé como técnica los grupos de discusión para conocer con mayor profundidad las diferentes percepciones sobre los modos en que se crean y recrean sentidos, sobre la identidad trans en la ciudad de La Plata desde la perspectiva de los/actores, qué tipo de rol se le asigna y qué relaciones posibles se establece con ellas.

En la tercera etapa de análisis de los materiales se procedió al análisis interpretativo de los materiales relevados y los sentidos producidos en relación a las variables construidas.

Para ello, en primer lugar desarrollé un informe con los resultados del análisis de discurso del medio de comunicación analizado. El seguimiento, de acuerdo con el método de comparación constante, consistió en el registro y control de similitudes, diferencias y contradicciones entre lo que se desprende del corpus seleccionado para el análisis del, material escrito producido por las organizaciones y el discurso de las integrantes entrevistadas.

Este informe comprende la integración profundizada y basada en datos del campo de cada categoría analítica y sus propiedades, y de una interpretación fundada en la articulación entre las informaciones relevadas y analizadas y las coordenadas sobre teoría género y comunicación.

La transferencia de los conocimientos producidos en el marco del trabajo de investigación se dio principalmente en debates y trabajos de los seminarios “Identidades en emergencia. Feminismos, teoría queer y nuevas categorías para repensar la acción política en un mundo multicultural” y El “otro” en los medios de comunicación. Interfaces en los procesos de

circulación” en el marco del Doctorado en Comunicación Social UNLP, como también en seminarios de formación interna del Instituto de investigaciones en Comunicación de la FPyCS- UNLP.

7. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS O PUBLICADOS EN EL PERIODO.

7.1. PUBLICACIONES. Debe hacerse referencia, exclusivamente a aquellas publicaciones en la cual se halla hecho explícita mención de su calidad de Becario de la CIC. (Ver instructivo para la publicación de trabajos, comunicaciones, tesis, etc.). Toda publicación donde no figure dicha aclaración no debe ser adjuntada. Indicar el nombre de los autores de cada trabajo, en el mismo orden que aparecen en la publicación, informe o memoria técnica, donde fue publicado, volumen, página y año si corresponde; asignándole a cada uno un número. En cada trabajo que el investigador presente -si lo considerase de importancia- agregará una nota justificando el mismo y su grado de participación.

7.2. PUBLICACIONES EN PRENSA. (Aceptados para su publicación. Acompañar copia de cada uno de los trabajos y comprobante de aceptación, indicando lugar a que ha sido remitido. Ver punto 7.1.)

7.3. PUBLICACIONES ENVIADAS Y AUN NO ACEPTADAS PARA SU PUBLICACIÓN. (Adjuntar copia de cada uno de los trabajos. Ver punto 7.1.)

7.4. PUBLICACIONES TERMINADAS Y AUN NO ENVIADAS PARA SU PUBLICACIÓN. (Adjuntar resúmenes de no más de 200 palabras)

7.5. COMUNICACIONES. (No consignar los trabajos anotados en los subtítulos anteriores)

7.6. TRABAJOS EN REALIZACIÓN. (Indicar en forma breve el estado en que se encuentran)
Identidad transmigrantes en La Plata

En el siguiente trabajo abordaremos cómo se configura la identidad de la mujer trans migrante en la ciudad de La Plata, en relación al espacio público y las representaciones mediáticas. Como se asume ese doble proceso migratorio en lo espacial y en lo personal, cómo ir de un territorio a otro, pensando el cuerpo también como territorio y cómo ese doble proceso de desplazamiento moldea la identidad. Construcción de identidad colectiva. Qué fronteras se trazan. Cómo se visibilizan/invisibilizan sus cuerpos en el relato de los medios. Qué imaginarios se construyen.

8. OTROS TRABAJOS REALIZADOS. (Publicaciones de divulgación, textos, etc.)

8.1. DOCENCIA

8.2. DIVULGACIÓN

8.3. OTROS

9. ASISTENCIA A REUNIONES CIENTÍFICAS. (Se indicará la denominación, lugar y fecha de realización y títulos de los trabajos o comunicaciones presentadas)

XXII Jornadas de Jóvenes Investigadores AUGM 29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2014

IV JUMIC - Jóvenes Medios e Industrias Culturales 21, 22 y 23 de Octubre de 2014

10. CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO, VIAJES DE ESTUDIO, ETC. (Señalar características del curso o motivo del viaje, duración, instituciones visitadas y si se realizó algún entrenamiento)

11. DISTINCIONES O PREMIOS OBTENIDOS EN EL PERIODO

12. TAREAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

Docente Adscripto- Taller de Producción Audiovisual I- FP y CS - UNLP

13. OTROS ELEMENTOS DE JUICIO NO CONTEMPLADOS EN LOS TITULOS ANTERIORES (Bajo este punto se indicará todo lo que se considere de interés para la evaluación de la tarea cumplida en el período)

14. TITULO DEL PLAN DE TRABAJO A REALIZAR EN EL PERIODO DE PRORROGA O DE CAMBIO DE CATEGORÍA (Deberá indicarse claramente las acciones a desarrollar)

Presentado en concurso de Becas Perfeccionamiento 2015

Condiciones de Presentación

A. El Informe Científico deberá presentarse dentro de una carpeta, con la documentación abrochada y en cuyo rótulo figure el Apellido y Nombre del Becario, la que deberá incluir:

- a. Una copia en papel A-4 (puntos 1 al 14).
- b. Las copias de publicaciones y toda otra documentación respaldatoria, deben agregarse al término del desarrollo del informe
- c. Informe del Director de tareas con la opinión del desarrollo del becario (en sobre cerrado).

Nota: El Becario que desee ser considerado a los fines de una prórroga, deberá solicitarlo en el formulario correspondiente, en los períodos que se establezcan en los cronogramas anuales.

.....
Firma del Director

.....
Firma del Becario

